

# Los intelectuales y los discursos de derechos humanos: La experiencia del Cono Sur

LUIS RONIGER  
*Wake Forest University*

LEANDRO KIERSZENBAUM  
*Universidad Hebrea de Jerusalén*

En Argentina, Uruguay y Chile muchos intelectuales se definieron en la década de 1960 y 1970 por su actitud reflexiva con las realidades y dilemas de sus sociedades y en términos de un compromiso público, cuyo referente era la formación de opinión ciudadana y su campo de acción – la política. Mientras quienes sustentaban esas ideas directrices sufrieron la represión de los gobiernos militares de facto en los 70 y 80, tales perspectivas entraron en repliegue. Más tarde, en los ochenta, dos discursos alternativos comenzaron a prevalecer en las esferas públicas: el discurso del consumo masivo y el discurso –o discursos en plural– de los derechos humanos, cuyos fundamentos cobraron resonancia pública a partir de las violaciones masivas de los derechos civiles y políticos por parte de las fuerzas armadas en el poder.

En forma creciente se da así un pasaje desde visiones que privilegiaban la temática de igualdad y justicia con un foco socioeconómico –relativamente desconectado de un discurso de derechos liberales– a otra problemática, centrada en los derechos políticos a partir de su reciente violación masiva, mientras muchos pasaron a desentenderse de lo que fueron otrora compromisos políticos con sujetos colectivos. En ciertos círculos intelectuales y políticos se pasó así de una crítica activista en los 60 a una complacencia inmovilizadora en el fin de siglo.

Estas transformaciones no tienen un sentido unidimensional. Su interpretación se liga a procesos globales que resignificaron el campo político y semiótico a partir de la crisis del socialismo real en Europa Oriental y la Unión Soviética y el fin del apartheid en Sudáfrica. En este artículo sostenemos la hipótesis de que estas transformaciones tienen una fundamental dimensión propia y que, para entenderla, debemos estudiar el papel de los intelectuales en la recomposición de ideas directrices con amplia resonancia en la sociedad. Tal como estudios comparativos e históricos han indicado, el papel de los intelectuales es fundamental en la formación de opinión pública y la estructuración de la política.<sup>1</sup>

Indagaremos pues qué papel les cupo y qué actitudes asumieron los intelectuales en ese proceso de transformación de ideas y discursos en el Cono Sur; cómo evaluaron retrospectivamente su papel en el proceso que llevó a la quiebra institucional y a las dictaduras militares, hasta el retorno a la democracia, efectuado bajo la bandera del respeto a los derechos humanos como base de la nueva institucionalidad democrática. Si bien el tema de la represión y la violación de los derechos humanos ha sido ampliamente estudiados, el estudio específico sobre el rol de los intelectuales en la articulación de los discursos de los derechos humanos es aún incipiente.<sup>2</sup>

El presente trabajo se estructura temporal y temáticamente. Las primeras secciones intentan mostrar la dinámica inserción de lenguajes de derechos humanos donde en el pasado el campo intelectual –tanto de derecha como de izquierda– se había movilizó en torno a imperativos políticos y utópicos, remplazados luego por el ‘salvacionismo’ organicista de las dictaduras militares. A continuación planteamos como la represión proyectó los lenguajes de derechos humanos liberales al centro de la esfera pública, transformando esos discursos en algo ineludible. Los módulos de inserción de tales discursos estuvieron empero unidos a una transformación de los intelectuales críticos, generando persistentes debates y reorientaciones que sacuden al campo intelectual aún en la actualidad.

Temáticamente, el artículo sostiene que los derechos humanos no son una categoría eternamente fija, sino que su discurso se estructura en base a la experiencia histórica de las sociedades en cuestión, siendo el Cono Sur un caso particular, pues mientras que el módulo de inserción confirió protagonismo a quienes bregaron contra su violación, condicionó su difusión y profundidad ya bajo democracia, al desligar los derechos políticos y civiles de los derechos sociales, económicos y culturales.

Los materiales para este trabajo provienen de fuentes primarias (testimonios y entrevistas), así como de fuentes secundarias, desde análisis sociológicos y políticos a ensayos culturales. Sin pretender cubrir exhaustivamente el campo intelectual de Argentina, Chile y Uruguay en este limitado espacio, creemos que las fuentes seleccionadas permiten trazar las mayores transformaciones del

campo intelectual en torno a la inserción del discurso de los derechos humanos en el Cono Sur.

### **La visión de los derechos humanos y sus correlatos empíricos**

Los derechos humanos y los discursos que los sustentan son una de las ideas matrices que aún hoy retienen su respetabilidad, en una época de descrédito ideológico. El respeto por los derechos humanos es, al menos en el hemisferio occidental, base de legitimidad o, en su ausencia, clave para restar legitimidad a los distintos estados del orbe. Partiendo de la base que la práctica intelectual se ocupa no sólo de la producción cultural sino que está profundamente vinculada con la vida pública, sostenemos que la actitud de los intelectuales es fundamental para analizar la efectiva incorporación e implementación de esta y otras ideas matrices.

Al hablar de los derechos humanos entendemos que existen determinadas prerrogativas que todo ser humano debe disfrutar y, en forma paralela, determinadas acciones y situaciones que ningún ser humano debe sufrir. De acuerdo con la visión universal de los derechos humanos, tales prerrogativas e inmunidades derivan del carácter más genérico de las personas y no deben supeditarse a condicionante alguno, sea cual fuere su naturaleza, producto de contingencias políticas, jerarquías sociales o identidades particulares.

Aún cuando el alcance universal de los derechos humanos es promisorio, las ciencias sociales han destacado que los derechos humanos no son el resultado de categorías morales eternas, sino un lenguaje con historicidad y contextualidad. Su efectiva inserción es resultado de luchas en torno de la definición de su alcance y esfuerzos por crear consenso sobre un discurso cada vez más abarcador. En Occidente, uno puede trazar una serie de hitos en tal sentido, que culminan en la segunda posguerra en convenciones y acuerdos que la comunidad internacional adoptó con firmeza en pos del reconocimiento universal de los derechos humanos.<sup>3</sup>

No se trata de un proceso lineal por el cual los derechos humanos cobran resonancia incremental y son ampliamente aceptados. Aún en Occidente se perciben resistencias a su aplicación efectiva. Algunas provienen del campo político. Núcleos conservadores han resistido ese discurso como una quimera que crea falsas expectativas, corroyendo la trama social y cultural de sociedades que no se rigen por el individualismo. De manera paralela, desde posiciones multiculturalistas, se aducen derechos de grupo y de minorías por sobre los derechos individuales sustentados por el discurso occidental. Por último, los estados —que siguen siendo los marcos institucionales de implementación de los derechos

humanos— son a menudo reacios a reconocerlos como criterio fundamental de acción, por sobre la soberanía nacional-estatal. Esta reticencia se vislumbra aún donde se los reconoce formal y constitucionalmente.

A estas fuentes de resistencia debemos sumar consideraciones de índole cultural. Argumentos en tal sentido fueron planteados en intensos debates en torno a la ampliación de un lenguaje anclado en el liberalismo y proyectado hacia sociedades que, como la China o el mundo islámico, no parten del mismo punto de partida en pos de la configuración de los derechos humanos.<sup>4</sup>

Quienes aducen tolerancia frente a su parcial implementación en sociedades que no comparten el bagaje cultural de Occidente, sugieren recordar que aún en Europa y los Estados Unidos, la distancia entre la teoría y la práctica ha sido constante. Voltaire y Montesquieu eran racistas; John Locke tenía acciones en la Compañía Real de explotación de África; George Washington y Thomas Jefferson poseían esclavos. El Holocausto fue proyectado en una sociedad europea que se preciaba por su visión formadora de cultura, encumbrada en el principio de la ilustración y formación de la persona, lo que en Alemania se conoció con el término de *bildung*.<sup>5</sup> Finalmente, aún en la actualidad, la politización de temas acuciantes como el del castigo de crímenes contra la humanidad y la protección del medio-ambiente dan lugar a críticas sobre la supuesta pureza de las intenciones de los voceros y partidarios de los derechos humanos y sospechas sobre el uso político de dicho concepto.

Siendo los derechos humanos un producto de luchas, controversias y debates en pos de su reconocimiento y hegemonía discursiva, intentaremos analizar en este trabajo bajo qué formas y con qué contenidos han penetrado en el Cono Sur. ¿Cómo se han insertado allí los principios inalienables que dichos discursos reconocen?

## **La Guerra Fría y el discurso de las utopías movilizadoras**

Retrotraigamos el análisis a los años 60 y principios de los 70, en vísperas de los golpes de estado que habrían de arrasar con las garantías constitucionales y las reservas morales que las sociedades del Cono Sur profesaban respetar.

Como bien los caracterizó la analista literaria chilena Ana Pizarro, los 60 y comienzos de los 70 fueron “años de ejercicio de criterios críticos en las ciencias sociales: la teoría de la dependencia en oposición al ‘desarrollismo’, criticismo y contra-criticismo, un diálogo con los africanos que recién emergían de su proceso de descolonización. Años de fortalecimiento de las organizaciones populares; los tiempos de la revolución cubana; años de intentar una dinámica de integración latinoamericana y caribeña; de resurgimiento de sentimientos anti-imperialistas;

de germinación de la ideología de la liberación; de la reivindicación de minorías en el plano internacional; del surgimiento del feminismo”.<sup>6</sup>

El énfasis se ponía entonces en generar un proceso de cambio radical y los derechos humanos se analizaban en clave de liberación. Demos un ejemplo, extraído del libro *Human Rights and the Liberation of Man in the Americas* (1970), donde se leen frases como las siguientes:

[...] Espero que logremos crear un frente o coalición de conciencia entre todos nosotros... A fin de fomentar la revolución; no como un acto de violencia (aunque la revolución puede ser acompañada por violencia) sino como un acto de redención humana que lleve a la realización de los derechos humanos. Violencia no es lo que debemos poner en cuestión, aun cuando deberíamos tener presente [...] que quienes impiden la violencia revolucionaria transforman a la violencia contra-revolucionaria en inevitable.<sup>7</sup>

Aún quienes se oponían a la violencia no dudaban entonces de los proyectos colectivos en pos de la justicia social y la necesidad de lograr un cambio radical a través de la praxis política. La retórica de la guerra y el activismo político no estaban ausentes en quienes se oponían explícitamente a la violencia. Helder Cámara, arzobispo de Olinda y Recife y uno de los voceros de la no-violencia en Brasil, sugería en 1970:

¿Cuándo podremos captar que el problema número uno que enfrenta la humanidad no es el choque entre el Este y Occidente, sino entre el Norte y el Sur – vale decir, entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado? ¿Cuándo lograremos hacer entender que la miseria es el mayor factor de esclavitud, el asesino por excelencia, y que la guerra contra la miseria debe ser la primera y única guerra en la que debemos focalizar nuestra energía y recursos?<sup>8</sup>

José Joaquín Brunner describió el prisma intelectual chileno hasta 1973 como estructurado en base a tres ejes: el eje de un cambio revolucionario y la refundación social; el eje de elaboración de utopías; el eje de centralización del estado y la política como factores de cambio. El primer eje creó básicamente la escisión entre la social-democracia y las izquierdas que proyectaron modelos alternativos de estructuración social, cuya consecuencia práctica fue la percepción de la derecha liberal-conservadora, que se vio amenazada por quienes impulsaban un cambio total. Al combinar el rol central de la política con un énfasis en el

futuro utópico, la sociedad chilena se movió en un universo ideológico, como si se hallara en un “escape permanente hacia el futuro”. Así, afirma:

los contenidos utópicos primaban sobre los contenidos orgánicos de la realidad. La historia pasó a ser percibida como un puro terreno de lucha ideológica y no como el lugar de sedimentación de las tradiciones. El pasado era la crisis que se manifestaba en el presente y que, por tanto, necesitaba superarse. La densidad de las experiencias acumuladas era continuamente desvalorizada en función de las propuestas que prometían un futuro mejor. La cultura intelectual de la intelligentsia, con la excepción de un delgado segmento en la intelectualidad de derechas, miró casi exclusivamente hacia el presente y en dirección del futuro, suprimiendo el pasado como un peso o inercia conservadora.<sup>9</sup>

De forma similar, Beatriz Sarlo analiza el contexto argentino, considerando que en las décadas del sesenta y del setenta, el discurso de los intelectuales dejó de ser diferente al político. Se intentaba destruir los límites de los discursos y de las prácticas intelectuales o artísticas para instalarlas en el espacio de las luchas sociales y políticas. Según Sarlo, ese discurso era parte de una “narrativa revolucionaria”, caracterizada por una serie de correlatos tonales, siendo básicamente:

- Optimista, a pesar de que los agentes de la resolución del conflicto social fuesen en algunas de sus versiones la muerte y la violencia.
- Utópica, ya que al contrario de lo que ocurre en la novela o en la epopeya, el desenlace estaba planteado en el futuro.
- Redentora, en el sentido de que produciría una inversión en la jerarquización de los actores sociales, donde los débiles pasarían a ser fuertes y viceversa.
- Mágica, pues los cambios serían puntuales en el tiempo y fulminantes por su intensidad. Es así que el mundo de la magia negra burguesa basada en la transacción y la traición habría de ser derrotado por la magia blanca, basada en el enfrentamiento abierto y la lealtad.<sup>10</sup>

Las izquierdas movilizaron en torno a la pasión colectiva, el énfasis en la praxis política, la devoción a los sujetos históricos, la lucha entre modelos sociales y políticos alternativos a escala mundial y regional y un compromiso solidario con las clases populares. Tales motivos, sustentados por las izquierdas eran, por otra parte, reflejados en las derechas en una pasión política paralela, exhortando a defender valores sacrosantos, verbigracia la patria, la nación, la familia, la religión y el estado. La condición de principio que tomaron los extremos del

espectro político obligaron a los intelectuales a tomar posición en un campo de confrontación ideológica, donde la neutralidad perdió credibilidad.

Cuando los resultados de tal confrontación se pusieron de manifiesto en toda su severidad y la magnitud de la represión pudo ser conocida y reconocida públicamente años más tarde, muchos de los intelectuales habrían de replantearse sus visiones de otrora sobre el rol formativo de la violencia en la constitución de la historia.

En efecto, la violencia estructural, la violencia revolucionaria y su correlato, la coerción institucional, constituyeron las bases de los procesos de cambio institucional de los 70 y 80 en el Cono Sur. Las dictaduras militares fueron una nueva fase en una serie de gobiernos regidos por regímenes de emergencia. Ya sea a instancias de sectores de la sociedad civil o bien en base a sus propios designios, los militares llegaron al poder después de haber derrotado a la guerrilla, al menos en Uruguay y Argentina. Aún en Chile, primaron sobre la izquierda con relativa facilidad. Con el poder concentrado en sus manos, se abocaron no sólo a terminar con todo abate de rebeldía izquierdista, sino que procedieron a reformular los fundamentos de esas sociedades, tanto política como socioeconómica y culturalmente. Al actuar, hicieron uso de las bien conocidas doctrinas de Seguridad Nacional, que se sustentaban en las percepciones de la Guerra Fría y los percibidos peligros de la infiltración comunista.<sup>11</sup>

### **Los intelectuales frente al ‘salvacionismo’ organicista**

La visión organicista de los militares no era ajena a ciertas vertientes de convicción más amplias. Algunas eran católicas ultramontanas, otras de cariz populista o bien comunitarias, pero tal vez paradójicamente, a menudo concordaban en la primacía de un pensamiento colectivo que favorecería el “salvacionismo”.

Los militares se creían destinados por vocación a salvar la nación. Las imágenes eran propias de un discurso médico, profiláctico y quirúrgico. Ante la presencia de gérmenes amenazantes, sugerían neutralizarlos a cualquier precio. Ante la presencia de tejidos contaminados, efectuarían un tratamiento comprensivo, de fondo. Ante el peligro de difusión de gangrenas, predicaban intervenir quirúrgicamente, extirpando la causa del mal. Investigadores como Marguerite Feitlowitz, Marcelo Suárez-Orozco y Daniel Feierstein, entre otros, han destacado los altos precios sociales y culturales de tal uso del lenguaje como mecanismo articulador de la represión.<sup>12</sup>

Es indudable también que, dentro de la sociedad civil, ciertos sectores de la intelectualidad liberal y de centro no se opusieron al proyecto de los generales, sino que por el contrario, aplaudieron la iniciativa de estabilizar el sistema

político, como en el caso del escritor Ernesto Sabato, quien alabó la “amplitud de criterio y la cultura del Presidente”<sup>13</sup> después de reunirse con el General Jorge Rafael Videla en mayo de 1976. Sus declaraciones fueron hechas mientras se procedía a la detención clandestina y el asesinato en Buenos Aires de los políticos uruguayos exilados Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y tras la desaparición forzada y asesinato de más de 50 periodistas, escritores, hombres de cine y teatro.

El atractivo de quienes prometían orden frente al caos y estabilidad frente al cambio imponderable, era tal que intelectuales como Borges y Sabato aplaudían el golpe. Según *La Prensa*, el autor de *El Aleph* se expresó entonces de manera entusiasta:

Le agradecí personalmente [a Videla] el golpe de Estado del 24 de marzo que salvó al país de la ignominia y le manifesté mi simpatía por haber enfrentado la responsabilidad del gobierno. Yo que nunca he sabido gobernar mi vida, menos podría gobernar el país.<sup>14</sup>

Años más tarde Borges se arrepentiría por haber expresado tal opinión, producto según él del engaño de algunos amigos. De manera similar, en la biografía *Sabato, el Hombre*, el autor de *Sobre héroes y tumbas* considera que accedió a reunirse con el dictador para “pedir información sobre la suerte corrida por el escritor mendocino Antonio Di Benedetto y el arquitecto Jorge Ardoy”.<sup>15</sup> A su vez, se cita una declaración realizada por Sabato luego de dicho almuerzo para el periódico *La Opinión*:

Ninguna sociedad vale la pena de los enormes sacrificios que implica su formación sin el sagrado respeto de su libertad y el principio de responsabilidad. [...] El bien común y los derechos humanos son permanentes e inalienables en todo tiempo y lugar, sin que ninguna emergencia, por aguda que sea autorice a ignorarlos.<sup>16</sup>

En 1978 Mariano Grondona analizaba el conflicto que sufrió la sociedad argentina en términos de “conciliación de la seguridad interna y los derechos humanos”. Consideraba que la posibilidad del respeto de los derechos humanos no era aplicable en sociedades subdesarrolladas, donde falta seguridad personal y pública. Sostenía a su vez, que en casos de emergencia nacional, “la seguridad interna prevalece sobre los derechos humanos a no ser que el estado decida pe-recer por el bien de los principios.”<sup>17</sup> Asimismo señala que la actividad violenta



de los diferentes grupos guerrilleros no pudo ser contrarrestada entre los años 1969-1975, sino con la aplicación de la “doctrina de guerra interna”:

Muchos de los que vivían en la Argentina durante aquellos trágicos años están convencidos de que no había otra forma de luchar contra el caos generado por el predominio de organizaciones terroristas, a pesar de que algunos se lamentan que fue necesario ir tan lejos.<sup>18</sup>

Años más tarde, al retornar la Argentina a democracia, Osvaldo Bayer escribiría “un recordatorio para un país sin memoria”, donde atacaría a quienes dieron su beneplácito al plan de la dictadura, aunque luego se transformaran en adalides y portavoces de la democracia, olvidando cómo actuaron en el ‘momento de la verdad’.<sup>19</sup> Afirmaba Bayer:

No se crea que la dictadura fue torpe enredándose en tiradas oscurantistas –las hubo sí, pero casi siempre a nivel de proclama de cuartel– o en un anti-intelectualismo salvaje. Se quemaron libros, sí, pero al principio, para demostrar autoridad, pero luego se hizo todo suavemente y en la oscuridad, con encomiable talento mafioso. Los libros molestos no eran prohibidos por decreto –salvo unos pocos– sino que se aplicaba el mismo método que con los seres humanos. Se los hacía “desaparecer” mediante requisas localizadas o “consejos” al librero. La prensa trató de ser lo más pluralista posible. Por eso los mejores ayudantes de la dictadura no fueron los exegetas del poder militar sino aquellos que se expresaban “moderadamente”, los que sabían dejar una suave estela de crítica. Servía para demostrar el “pluralismo”. Eso sí, había tabúes que todos respetaban: los innombrables, los exiliados, los “subversivos”.<sup>20</sup>

Esta línea argumentativa tendrá además consecuencias para la posibilidad de reconciliación de los exiliados con los intelectuales que permanecieron en el país durante la dictadura. (Para los uruguayos fue mucho más fácil rehacer los lazos, como bien lo muestra el contraste entre el libro de Sosnowski y sus asociados sobre el Uruguay y el libro sobre los intelectuales argentinos al volver la democracia).<sup>21</sup>

En su momento, empero, muchos intelectuales se dicen neutrales y pasan a expresar su rechazo de “la violencia de cualquier signo” o bien la violencia “de ambos signos”. Cuando en 1979 los crímenes cometidos en nombre de la

Seguridad Nacional empiezan a conocerse y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA visita Buenos Aires, cristaliza una línea de pensamiento que se conocerá después como la “teoría de los dos demonios”, el de la izquierda y el de la ultra-derecha. En Argentina, dicha teoría fue aplicada por el radicalismo triunfante en las elecciones de 1983 en términos que abarcarían al peronismo escindido entre izquierda montonera y derecha gremialista. Tal fue el mensaje que proyectó en el período de retorno de la democracia en la película *La República Perdida* del director Miguel Pérez (1985), que muchos considerarían la versión interpretativa de la historia argentina a partir del radicalismo en el poder, llamando a la reconciliación nacional.

Quienes criticaron la teoría de los dos demonios adujeron que retrotraer el problema a la lucha contra ‘la subversión’ –ya vencida o deteriorada cuando los militares asumieron el poder estatal– facilitaba la argumentación de quienes, como Videla, normalizaban las violaciones de derechos humanos en términos de ciertos “excesos” supuestamente cometidos en forma no sistemática por las fuerzas de seguridad. Bajo el gobierno de la junta militar, la única violencia que realmente quedaba era la que las fuerzas de seguridad llevaban a cabo bajo el marco estructurado desde los más altos mandos aunque en la penumbra de la ilegalidad. Sostener la teoría de los dos demonios sería ignorar el satanismo de los represores y su irrestricta omnipotencia al decidir tanto sobre el destino de activistas políticos como sobre la vida o muerte de personas desvinculadas de toda participación en la “subversión”.

La campaña oficial se basó en la oposición entre los ciudadanos verdaderos (quienes eran calificados de “derechos” y “humanos”, desarticulando así la bandera de la censura humanitaria) y los maliciosos individuos que colaboraban con la campaña de difusión de calumnias anti-argentinas, especialmente en el exterior. Mientras corresponsales argentinos en el exterior llamaban la atención sobre los problemas de imagen del país –“pues la Argentina tiene mala prensa en Europa”–<sup>22</sup> con un cinismo arrogante, aún el propio general Videla no pudo eludir el discurso de los derechos humanos, aludiendo al mismo al afirmar la vigencia del respeto a los mismo en el país.<sup>23</sup> Toda la ciudadanía fue motivada a rechazar los ataques de las asociaciones y agencias monitoras de derechos humanos. El trabajo de la cancillería fue encarado en función de campañas dirigidas a desacreditar a quienes criticaban tal foco, como destaca la labor de Gabriel Martínez como embajador ante las Naciones Unidas en Ginebra y su actuación contra cualquier intento de verificación de la situación de los derechos humanos en la Argentina, hasta su enfrentamiento con Theo van Boven, director de la Unidad de Derechos Humanos de la ONU que pretendía esclarecer las denuncias realizadas por los diversos organismos de derechos humanos y familiares de las víctimas.<sup>24</sup>

## Lenguajes de derechos humanos en el Cono Sur

Existe una diferencia fundamental entre usar el lenguaje de los derechos humanos y tener un compromiso con los derechos humanos. El lenguaje de los derechos humanos –como derechos inalienables inherentes en los individuos por su naturaleza humana– existía ya en estos países antes de la última ola represiva. Desde muy temprano, los sistemas legales latinoamericanos reconocieron garantías y establecieron provisiones tales como el hábeas corpus y el amparo, aunque también contemplaron los regímenes de excepción en sus constituciones.<sup>25</sup>

En el siglo XX, los países americanos se adelantaron a las Naciones Unidas y en la IX Conferencia Interamericana realizada en Bogotá en abril de 1948, aprobaron la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre” muy avanzada aun comparándola con el documento de la ONU. A ella siguió la Convención Americana sobre Derechos humanos, suscrita en San José de Costa Rica en 1969, que establece órganos regionales de aplicación como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington y la Comisión paralela con sede en San José, ante las cuales individuos y estados pueden acudir.<sup>26</sup> Los países latinoamericanos participaron en los foros internacionales y una vez acordados los convenios de protección de derechos humanos en 1966, los ratificaron masivamente sin la reticencia de países ‘occidentales’ como los Estados Unidos.

En forma paralela, tal como cualquier revisión del debate político y público de los 60 y principios de los 70 demuestra, el discurso de los derechos humanos era algo externo a la cultura pública y política local. Las fuerzas políticas y los intelectuales usaban elementos de tal discurso, pero en forma mediatizada y no como el fundamento de la vida pública.

Un ejemplo, tal vez paradigmático en este sentido, es el caso del escritor uruguayo Eduardo Galeano en su libro *Las Venas Abiertas de América Latina*, escrito en 1970, dos años después de la adopción de las Medidas Prontas de Seguridad por parte del gobierno presidido por Pacheco Areco. En este contexto, la represión y la violación de los derechos humanos eran evidentes. Sin embargo, Galeano no usa el concepto de derechos humanos hasta las ediciones posteriores del libro, cuando ya la dictadura está institucionalizada.<sup>27</sup>

Hasta bien entrada la dictadura, tampoco los intelectuales uruguayos “reclamaban derechos humanos” y Galeano, al denunciar la represión, no lo hace en términos de violación de derechos humanos, sino aún en los términos de los 60, no menos contundentes aunque inmersos en la lógica política y las hipótesis de guerra ideológica de la Guerra Fría, que paradójicamente también los represores habían asumido en una imagen invertida.

A modo de comparación, los conceptos de igualdad y justicia social eran mucho más centrales al ideario de los intelectuales en esas sociedades, estando muchas veces inmersos en ideas comunitarias –y en algunos casos, en vertientes evidentemente anti-liberales– como las ideas de la nación, el pueblo o una visión jerárquica de la autoridad. El fin parecía justificar los medios y la reflexión subjetiva quedaba supeditada a los imperativos políticos. Mal se insertaban los principios de derechos humanos en su vertiente liberal con visiones orgánicas de la sociedad, la comunidad política y el estado como superiores a los intereses sectoriales y privados, o con visiones populistas del líder como epítome de la voluntad popular, bregando en pos del bienestar común de la nación y el pueblo.

Fueron esos los supuestos que dieron un tono de totalidad a las polémicas internas, llevando a muchos a apoyar o ignorar la represión masiva llevada a cabo en el Cono Sur, en aras de un supuesto beneficio colectivo, la preservación de la sociedad, la razón de estado o la soberanía nacional.

### **Un discurso que no se pudo eludir**

Una vez que la represión adquiere magnitud y su conocimiento se hace público a través de la acción mancomunada de comisiones exteriores de investigación (de la ONU, la OEA, Amnesty Interacional), protestas locales, comités transnacionales de solidaridad, lazos de colaboración con organizaciones no gubernamentales, redes y campañas de condena a la represión, recién entonces el discurso de derechos humanos no puede ser eludido y se centraliza en la esfera pública.<sup>28</sup>

Para las fuerzas locales de oposición a los gobiernos militares, el nuevo discurso se transformó en un arma efectiva para condenar la represión y demandar justicia contra quienes abusaron del poder público, al tiempo que les permitió proyectar un modelo alternativo, basado en el respeto de normas éticas que los militares son acusados de haber ignorado. Se proyecta así una nueva dimensión de la vida pública, donde los fines no justifican los medios y se afirma la idea de la inalienabilidad de los derechos civiles y políticos.

Decía Isaak Frenkel, ex presidente del CREJ de la comunidad judía chilena en una entrevista en 1995:

El tema de los derechos humanos es relativamente nuevo. Ni en Chile ni en América Latina tiene el reconocimiento de los derechos humanos una larga historia. En estas sociedades la pregunta no es cómo recuperar algo perdido. Es cómo crear algo que no existía. Además, el tema entró con banderas políticas y por tanto hay

ocasiones en las que nos vemos forzados a buscar sinónimos y evitar el lenguaje explícito de los derechos humanos.<sup>29</sup>

La falta de consideración de los derechos humanos era algo casi ‘natural’ entonces. Basta leer el libro “Interferencia secreta” de Patricia Verdugo (1998), donde en base a grabaciones clandestinas del día del golpe contra Salvador Allende, podemos escuchar al general Pinochet conversando con sus pares sobre el tratamiento a dar a la cúpula del gobierno que estaban derrocando:

[...] Pero es que si los juzgamos, les damos tiempo pues. Y es conveniente... lo que creo... es motivo para que tengan una herramienta para alejar. Por último, se les pueden levantar hasta los poblados para salvarlos... Creo que lo mejor... consúltelo con Leigh... La opinión mía es que a estos caballeros se toman y... se mandan a dejar en cualquier parte. Por último, en el camino, los van tirando abajo.<sup>30</sup>

Luis Pérez Aguirre, líder del SERPAJ en Uruguay, concordaba con Frenkel, cuando nos decía en otra entrevista que el discurso había entrado en forma trágica, cuando los uruguayos se vieron obligados a referirse a la tortura, la prisión arbitraria, los desaparecidos en Argentina y otros innumerables abusos.<sup>31</sup> Fue en esa experiencia colectiva de infracción que comenzó a hacerse uso del lenguaje de derechos humanos, ahora ya como una bandera de lucha contra el autoritarismo y en pos de la democracia.

Tal patrón de incorporación del discurso de derechos humanos ha creado problemas, que son analizados en otros marcos<sup>32</sup> y que sólo mencionaremos sin profundizar en ellos. Básicamente, el dilema de cómo incorporar un discurso de índole universal ligándolo a las realidades locales, a fin de que sea algo más que una mera declaración de principios y no algo extraño a la sociedad en cuestión. Segundo y ligado a ello, cómo superar las distancias que tradicionalmente han existido entre el plano formal y el plano de respeto efectivo de los derechos humanos. Tercero, cómo transformarlo en un discurso aceptado por todo el espectro político, sin que se lo vea como un arma partidaria o sectaria y, en forma paralela, cómo hacer para que conserve su actualidad ética si ya no es un arma en el juego político contra la dictadura. Cuarto, cómo ligar el discurso de derechos humanos a la agenda de consolidación de la democracia sin amenazar la estabilidad política o la posibilidad de una ‘reconciliación nacional’. Quinto, cómo ligar un discurso de índole individual a discursos existentes de preocupación por el bien general. Por último, cómo relacionar los derechos civiles y políticos con los derechos sociales, económicos y culturales.

Caminando a la orilla de tales dilemas, presentes en la transición a la democracia y persistentes también en etapas posteriores, enfocaremos cómo reaccionó la intelectualidad una vez que el discurso de derechos humanos cobró centralidad.

### **Módulos de inserción**

Desde el argumento de su necesaria conexión con las realidades locales, las fuerzas de derecha han articulado una posición reverente pero crítica sobre la incorporación de un discurso de derechos humanos, aduciendo que tal discurso es usado a menudo en forma selectiva y tendenciosa.

Tomemos el ejemplo de Chile. Veamos la posición de Jaime Guzmán Errázuriz, arquitecto de la Constitución de 1980 y un intelectual clave para el gobierno militar, en su rol de líder en la Unión Democrática Independiente:

[L]os chilenos debemos imperecedera gratitud a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, no sólo porque un 11 de septiembre nos liberaron del comunismo. No sólo porque desde entonces asumieron la conducción del país... También porque, simultáneamente, sobre ellas ha recaído la responsabilidad preferente de ganar primero y asegurar después la paz social. Esa paz social que algunos llaman despectivamente “la tranquilidad de los cementerios”, pero sin la cual quienes así hablan estarían muy probablemente enterrados en un cementerio, y no podrían destilar su resentimiento ni hacer gala de su presumida arrogancia.

[...] esa paz social no es hoy en Chile un don gratuito, sino el fruto de un diario combate contra una subversión audaz y permanente, alimentada por ideólogos y ejecutores materiales, solidariamente responsables en la común doctrina de odio e inmoralidad que los inspira. Subversión cuyas víctimas son habitualmente ignoradas por los solícitos defensores internacionales de los derechos humanos.<sup>33</sup>

Guzmán distinguía entre violaciones de derechos humanos por comisión y por omisión. Al limitar las libertades individuales en forma no justificada por el contexto social y político, los estados incurren en violaciones de derechos humanos por comisión. Según su línea argumentativa, los organismos internacionales e individuos hipócritas ignoran que las instituciones son responsables de violación de derechos humanos también si dejan de intervenir en situaciones

de terrorismo, subversión y dislocación social (como los de Chile en vísperas del golpe militar). Al intervenir la esfera pública algunas libertades se restringen, pero el focalizar la atención en ello, decía Guzmán, lleva a distorsionar la realidad, pues se olvida que se actúa para evitar un mal mayor.

Si a uno le muestran dos fotografías de una persona, en una de las cuales disfruta alegremente de una tarde de campo y en la otra se le ve en el quirófano de una sala de operaciones, nadie dudaría en considerar más grata la realidad de la primera. Pero si esa fotografía deviene en película y ocurre que a la persona que está en el campo se le derrumba un árbol cercano que la mata, mientras la que está en el quirófano se recupera y consigue sanar, la misma comparación se invierte radicalmente.

[...] Un país próximo a caer en el totalitarismo puede exhibir un contexto de derechos y libertades personales mucho más halagüeño que otro sometido a restricciones necesarias para conjurar y vencer esa amenaza. Pero eso cambiará por entero el día mismo que el régimen totalitario logre afianzarse en ese país. La brusca y brutal desaparición del respeto a todo derecho humano, lo pondrá en situación incomparablemente más desventajosa en la materia que el otro Estado con el cual se comparaba. La verdad es que, con la perspectiva de su tendencia evolutiva, ello ya resultaba nítido antes que el hecho señalado se consumara. Sólo que la superficialidad del enfoque estático y fotográfico jamás podría haberlo detectado.<sup>34</sup>

En términos concretos, la derecha hizo referencia a casos como el del ingeniero químico Eugenio Berríos, un agente de inteligencia chileno cuya presencia fue demandada por la corte chilena para testificar en el caso del asesinato de Orlando Letelier en Washington, exceptuado expresamente de la ley de amnistía de 1978. Berríos desaparece en Chile en 1992. Un año más tarde, una persona que dice ser él presenta una denuncia en la estación de policía de la localidad uruguaya de El Pinar en el sentido de que fuerzas de seguridad de Uruguay y Chile le tienen prisionero contra su voluntad en un local cercano. En marzo de 1995 un médico forense identifica el cuerpo de Berríos, enterrado en la playa de El Pinar con dos tiros en la cabeza.

Más allá de las repercusiones inmediatas del caso, en términos de sanción de un jefe de policía o un juicio posible contra el Estado uruguayo, lo que nos atañe aquí es que los intelectuales de derecha presentaron el caso como evidencia de la parcialidad de las organizaciones de derechos humanos, pues éstas lo ignoraron,

pues afectaba a un miembro de las fuerzas de seguridad y por tanto no a la víctima típica de sus campañas de concientización y demanda de justicia.<sup>35</sup>

El asesinato de Jaime Guzmán en abril de 1991 y el intento de asesinato en 1990 del general Gustavo Leigh, ex miembro de la primera junta de gobierno militar, por organizaciones revanchistas de izquierda y hacedores de ‘justicia popular’ fueron vistos en esa clave. En particular, el asesinato de Guzmán tan cercano a la publicación del ‘informe Rettig’ de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación sirvió para diluir el impacto que el mismo insinuaba crear en la esfera pública, respecto de demandas de justicia con los autores de la violencia estatal, recreando en forma implícita o explícita argumentos paralelos a la teoría de los ‘dos demonios’.

### **La transformación de los intelectuales críticos**

La mayoría de las fuerzas políticas y los círculos intelectuales emergieron del período militar de acuerdo en el rechazo de la violencia como fundamento de ideología y praxis política.

El proceso de transformación se inició en el exilio, donde la experiencia de desarraigo y confrontación con contextos sociales, culturales y políticos diferentes, implicó un reordenamiento del campo intelectual. Polémicas diversas que enfrentaron a sectarios e independientes, a los que se fueron y aquellos que se quedaron, a los dispuestos a integrarse y aquellos que permanecieron en lo que Mario Benedetti y David Viñas llamaron el ‘presentismo absoluto’, llevaron a evaluar críticamente los proyectos de antaño, tal como indican en sus testimonios Nicolás Casullo, Edgardo Cozarinsky y Mempo Giardinelli.

Se trataba además, y así lo pensamos y lo hicimos de revisar también seriamente y sin concesiones lo actuado por el campo de las izquierdas, tratando de rescatar lo que inspiró, lo que motivó a una generación por la justicia y otra historia, y la cuota cuantiosa de errores y engendros iluministas, autoritarios, despreciativos de la vida, que habíamos engendrado... Extranjería entonces, después de la década de exilio, para no volver a mitificar nada obscenamente, ni pueblo, ni cultura, ni superioridad alguna, ni hombres ni supuestas potestades.<sup>36</sup>

En esa época, había un gran empobrecimiento de la experiencia humana, un empobrecimiento como el que tiene lugar cada vez que se sigue ciegamente una ideología. Peor aun, la ideología de entonces era reivindicatoria, y esa es la más peligrosa. En nombre



de los humillados y los oprimidos, se estaba dispuesto a humillar y a oprimir.<sup>37</sup>

[M]e disgusta ahora que a veces se idealice el pasado o se ofrezcan visiones edulcoradas de nuestra tragedia. Nos costó demasiadas vidas, demasiados hermanos perdidos, demasiado dolor. ...Teníamos hermosos ideales pero el fundamentalismo los echó a perder y nos hizo mucho daño.<sup>38</sup>

Más allá de tal transformación, los intelectuales continuaron difiriendo en la interpretación de los orígenes de la violencia, sus causas y profundidad histórica. Y difiriendo también en las vías a seguir para instaurar el respeto efectivo de los derechos humanos sobre bases institucionales.<sup>39</sup>

Tras la transición, los organismos de derechos humanos y los intelectuales que se abrieron al discurso durante el período militar, perdieron vitalidad. La clase política volvió a cobrar centralidad en determinar el rumbo a tomar en cuestiones relativas a la configuración de una verdad pública respecto de las víctimas de la represión militar, la justicia y la reconciliación nacional.

Bajo la fórmula de reconciliación nacional, fórmula constructiva de bajo costo político, las fuerzas políticas en el gobierno llevaron a cabo procesos de cerramiento del tema, que desarmaron y marginaron (o como en el caso de Uruguay vencieron) a quienes siguieron demandando justicia.<sup>40</sup>

En Uruguay, el concepto weberiano de “políticas de responsabilidad” fue esgrimido frente a su par de “políticas de convicción”, por quienes impulsaron desde la clase política la ratificación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, legislada en diciembre de 1986 y confirmada en el referéndum de abril de 1989.<sup>41</sup>

En Chile, “las energías que se expresaron en el mundo cultural y que contribuyeron a desatar el proceso de democratización, parecieron agotarse y subsumirse en el mundo renacido de la política, donde todo es negociación, concertación, búsqueda del consenso y atenuación del debate cultural para evitar cualquier riesgo (real o imaginario) de regresión autoritaria”.<sup>42</sup>

Entre los análisis más agudos de tal proceso se cuentan los trabajos de Beatriz Sarlo sobre la transformación de lo público y la despolitización de la vida social en la Argentina<sup>43</sup> y los de Nelly Richard para Chile. Richard sostiene que en Chile “el mercado y el consenso [fueron] los dos artificios que diseñó la Transición para homogeneizar lo social. El consenso político buscó conjurar el fantasma de la polarización ideológica ligada al recuerdo de los extremos”. Esto fue alcanzado, a juicio de Richard, por intermedio del “engranaje neoliberal del mercado y sus proyecciones mediáticas,” las cuales crearon un “horizonte de gratificación consumista”, provocando el olvido de la violencia del pasado.<sup>44</sup>

Aunque la apertura había dado lugar a una renovada creatividad, evidenciada por ejemplo en múltiples revistas y foros de discusión, los intelectuales – tanto los “de adentro” como los exiliados que volvieron – se movieron con rapidez hacia las instituciones, desde las Universidades a los organismos oficiales, en una especie de retaliación tras tener esos espacios cerrados durante la dictadura.<sup>45</sup>

En esta etapa, mientras intelectuales y académicos ocupan nuevamente los lugares institucionales, el purismo ideológico fue severamente criticado e identificado como la raíz de la polarización, prólogo de la toma del poder por los militares en 1973. Muchos intelectuales vivieron esta etapa con culpa, tal como se destaca en el caso argentino. Así lo admitió José Pablo Feinmann:

Se vive con culpa la militancia de los años 70. Es como si las luchas de los 70 significaran el error absoluto. Y del error absoluto, la única consecuencia que se puede sacar es la inacción absoluta. Hemos pasado de “el que no milita es un idiota”, como se decía en la década del setenta, a “el que milita está fuera de moda”, como se dice hoy en día. Incluso hay palabras que han quedado desprestigiadas. Imperialismo, dependencia, socialismo, revolución. Ya nadie habla de eso.<sup>46</sup>

Feinmann consideraba que los intelectuales se refugian a partir de los 90 en su condición de intelectuales como en una corporación, dedicándose a ella como a una carrera, consiguiendo becas, trabajando en los institutos de las multinacionales, siendo subsidiario del estado, difundiendo un discurso sutil pero desesperanzado. Según él, “la gran derrota, unida a la gran represión, han llevado a un inmovilismo histórico”.

Ricardo Piglia indica que “se discute mucho la teoría del consenso y del pluralismo como lugar donde los sujetos intercambian ideas, como modelo. No se tiene en cuenta que el elemento que define a esos consensos es la amenaza, que circula en el presente como una prolongación del terror militar”.<sup>47</sup> A ello se sumaron las consecuencias funestas del período de hiperinflación y la etapa de estabilización con fuertes tasas de desempleo y subsiguiente falta de seguridad ocupacional.

Uno de los análisis más críticos del cambio ha sido expuesto por León Rozitchner. A comienzos de los 90, ya bajo Menem y tras las amnistías a los comandantes de las fuerzas armadas, Rozitchner evalúa que la democracia argentina es:

una democracia aterrorizada: surgió de la derrota de una guerra. No la que nosotros ganamos adentro, sino la que ellos perdieron afuera.

El terror, ley originaria de esta democracia, sigue todavía vigente, interiorizado en cada ciudadano, espada que pende sobre nosotros, siempre presente. Ese terror, negado en la sociedad política, corroe desde dentro la subjetividad de los argentinos. El ocultamiento del terror que recorre la sociedad –terror a la muerte en la religión que la aviva en la salvación prometida, terror a la desocupación, la quiebra o la pobreza en la economía, terror al poder armado en las armas represivas– es el fundamento a través del cual el sistema niega, desde cada uno, aquello mismo que anima. El terror militar refrenó cruelmente lo que antes la sociedad civil había expandido y ganado como experiencia colectiva... La amenaza de muerte nos hizo dóciles y cobardes... El terror hizo que nos consideremos, en la paz vencidos... Algo que se palpa en la diseminación y dispersión de la gente, en la violencia que la expropiación economiza ejerce sin que se le oponga resistencia, en la acentuación de las formas fascistas en la educación, en los programas de radio y televisión, en los diarios.<sup>48</sup>

De manera similar, Ricardo Piglia opinaba que “la política se ha convertido en la práctica que decide lo que una sociedad NO puede hacer. Los políticos son los nuevos filósofos: dictaminan que debe entenderse por real, que es lo posible, cuales son los límites de la verdad. Todo se ha politizado en ESE sentido. También la cultura. La política inmediata define el campo de la reflexión. Parece que los intelectuales tienen que pensar los problemas que les interesan a los políticos”.<sup>49</sup>

En una entrevista en 1998 Piglia habla de la contracción de los espacios alternativos, tan típicos de los años sesenta, que atribuye a la pérdida de protagonismo de los intelectuales en influir el centro de la agenda pública en los noventa:

No se trata de un espacio privado ni de un espacio público... Es un espacio contra-público en el sentido en que encuentro en las universidades norteamericanas paradójicamente el mismo tipo de autonomía con respecto a las demandas y a los debates públicos que encontraba en las culturas alternativas en las que me formé en los años 60, donde nosotros discutíamos una serie de cuestiones antagónicas a la discusión de los medios y estábamos totalmente ajenos a lo que podríamos llamar la institución y el *establishment* literario y al orden del día de la discusión pública. Discutíamos otras cosas y desde otro lugar. Todo eso, al menos en la Argentina, se ha clausurado...<sup>50</sup>

En la transición, el discurso de derechos humanos fue bandera de lucha de núcleos políticos bien dispares como en el caso de la Concertación en Chile o las fuerzas políticas uruguayas, que encontraron en tal discurso un común denominador de valor para llevar adelante la acción política de oposición a gobiernos y regímenes, con una fortaleza moral que de otra forma habrían carecido. Lo que Michael Walzer define como “minimalismo moral”<sup>51</sup> permitió llevar adelante una lucha política que proyectaba una esperanza de regeneración moral.

Ese minimalismo, que se probó efectivo en el corto plazo, en el mediano y largo plazo se mostró frágil, pues una vez superado el período militar, las visiones dispares de derechos humanos se pusieron de manifiesto al posicionarse frente a las políticas concretas en el campo del tratamiento de las violaciones de derechos humanos y el afianzamiento de los derechos humanos.

Los intentos de dar profundidad y grosor al discurso de derechos humanos demostraron que detrás del acuerdo minimalista se escondían profundas diferencias. Para algunos, el SERPAJ uruguayo, por ejemplo, o la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de Chile, el compromiso era de defensa, ampliación del campo, regeneración de programas de estudio, con miras al futuro. Para otros, por ejemplo Alicia Pierini cuando se encontraba a la cabeza de la Subsecretaría de Derechos Humanos en la Argentina en los 90, fue un elemento pragmático y retórico, a ser sometido a principios más “reales”, como la soberanía nacional. Otro eje de debate ha girado en torno a la codificación del discurso en términos civiles y políticos o su ampliación al ámbito socioeconómico en torno a la justicia social, tal como por ejemplo aducen las Madres de Plaza de Mayo. De manera similar, se han expandido disensiones en torno al ensamblaje entre la condena de las pasadas violaciones de derechos humanos y la configuración del campo de los derechos humanos con miras al futuro.

## **Debates persistentes y reorientaciones**

Acontecimientos diversos reabren en forma constante el debate en torno a los “fantasmas presentes” del pasado. Así declaraciones como las de Adolfo Francisco Scilingo en la Argentina o Jorge Néstor Tróccoli con su trabajo “La ira de Leviatán” en el Uruguay crearon a mediados de los noventa una serie de renovadas crisis y debates en torno a la verdad, la justicia y la memoria del reciente pasado.<sup>52</sup>

Asimismo, el arresto domiciliario del ex dictador Augusto Pinochet en Londres en octubre de 1998 y el proceso de decisión en torno a su posible extradición internacional provocó en Chile agudas controversias, en torno al

inconcluso cerramiento del tema, obligando a la sociedad a enfrentar una vez más su pasado.

Los intelectuales chilenos no fueron ajenos a estas discusiones, aunque en su mayoría replicaron las ideas recurrentes en la esfera pública chilena, constituyéndose así en una especie de abanderados de las distintas posiciones.<sup>53</sup>

Uno de los debates centrales congregó en posiciones encontradas a los escritores Jorge Edwards y Luis Sepúlveda. Jorge Edwards lanzó la primera piedra, al adoptar la posición oficialista sobre la transición, alegando consenso y neutralidad y sosteniendo que el proceso contra Pinochet debía tener lugar en territorio chileno:

Me parece necesario, en cambio, hacer la defensa de la transición política chilena, un proceso más serio y más complejo de lo que algunos se imaginan, y defender, incluso, cosa en apariencia más difícil, pero directamente relacionada con la transición, la soberanía del país en materias jurídicas, vale decir, su derecho a exigir de la comunidad internacional el respeto de su procedimiento judicial propio, por lento e insatisfactorio que sea a primera vista.<sup>54</sup>

En un artículo titulado “Las estatuas de sal”, Edwards hace alusión a los “errores del allendismo”, según él no para justificar la violación de los derechos humanos, sino para explicar la “dificultad de juzgarlos desde fuera, sin un verdadero conocimiento de las circunstancias internas”. Además, sostuvo, el caso Pinochet obliga a los chilenos “a mirar para atrás, a hurgar en nuestro pasado reciente, aunque no nos guste.” Esa mirada hacia el pasado provoca según Edwards “un remezón de la memoria y a la vez una fijación y una vuelta de imágenes que parecían enterradas”.<sup>55</sup>

Esta actitud frente al pasado llevó a Sepúlveda a arremeter impetuosamente.<sup>56</sup> En un artículo titulado “Chile: un país, dos lenguajes”, Sepúlveda reivindica el recuerdo de las violaciones de los derechos humanos considerando al contrario que Edwards que el pasado no fue “enterrado” sino que vive en el recuerdo de las víctimas. A su vez, señala la importancia que el juicio a Pinochet tendría para la consolidación de la democracia chilena:

Nada podía ayudar tanto a que la sociedad chilena recupere su talante democrático como el problema de Londres. Y sólo un juicio al tirano y a sus cómplices demostrará a los chilenos que la democracia no es únicamente un estado circunstancial, un espacio cedido por los detentores del poder, un vacío de impunidad, sino un valor que se fundamenta en el coraje civil, cívico, civilizado.<sup>57</sup>

Por otro lado la disputa proyectó cuestiones más amplias, que según Sepúlveda mantienen la veracidad de la imagen maniquea de la sociedad chilena:

Chile, un país dividido y dos lenguajes. Para unos, la justicia se llama justicia; para otros, consecuencias imprevisibles en el modelo económico. Para unos, el campo es la estancia familiar en donde pasan los veranos; para otros, es la tierra en donde por generaciones han echado los hígados trabajando. Unos dicen flexibilidad laboral, otros padecen la explotación y la ausencia de derechos.<sup>58</sup>

El debate, inmerso en un alto tono personal de afrentas y contra-afrentas, reflejó la profundidad del cisma dentro del campo intelectual. El periodista y abogado Hermógenes Pérez de Arce, un intelectual identificado con la derecha, consideró que el proceso judicial intentado en contra de Pinochet no era más que:

[una] venganza política contra quien destruyó un mito marxista. La izquierda jamás podrá perdonarle el haber sido el primero en sacar del poder a un régimen comunista; haber derrotado a la guerrilla y el terrorismo de extrema izquierda pacificando su país.<sup>59</sup>

A propósito de la publicación de su libro *Europa vs. Pinochet: Indebido Proceso*, señaló que sus objetivos al escribir el libro fueron contribuir con:

un grano de arena apenas, pero la idea es que ayude a cambiar la imagen. Presentar los testimonios de la época como eran. Juzgar una época con los criterios de otra es injusto. Pero además, juzgarla olvidándose de las realidades que se vivieron es todavía peor. Es distinto decir que los militares terminaron con los terroristas en muy poco tiempo, pero en esa época no sabían si iban a terminar en poco tiempo con los terroristas. Era una cosa que no se podía juzgar a priori. En ese tiempo ni siquiera se hablaba de derechos humanos.<sup>60</sup>

Los historiadores Elizabeth Lira y Brian Loveman mencionan a Pérez de Arce para debatir con su postura. A diferencia de dicha posición, perciben el arresto domiciliario en Londres como expresión de que:

Pinochet era la memoria viviente de las violaciones de los derechos humanos y que como tal no solamente era emblemático para los

chilenos sino para la comunidad internacional. Que los llamados a la reconciliación mediante el olvido habían quedado superados por los acontecimientos y que las memorias individuales y colectivas que se esperaba se extinguieran con el tiempo, habían sido reencendidas como brasas ardientes en todos los sectores. En verdad, jamás se apagaron aunque tuvieran la apariencia de fuegos extinguidos y de cenizas sino frías, tibias y amortiguadoras.<sup>61</sup>

Desde la posición privilegiada en cierta manera de quien reside en el exterior, lo cual le permite no entrar con tonos alzados en la polémica (aunque dejando clara su posición cercana a la de Sepúlveda), el escritor Ariel Dorfman se lamenta que la discusión entre los autores no haya sido un verdadero diálogo entre intelectuales. Señala que es fundamental que “[c]onversemos en los términos más fuertes que se pueda y se deba, pero que la gente, además de divertirse, vea las cosas de fondo”.<sup>62</sup>

Según Dorfman, la detención de Pinochet develó una tara muy profunda en el seno de la esfera pública chilena:

Existe una gran falta de diálogo. Es un país dividido, donde los contrarios no se hablan. Eso es parte de una enfermedad nacional: tenemos miedo al conflicto, lo enfrentamos mal. Debido a que hemos pasado por una experiencia traumática, tendemos a evitarlo, lo que yo denomino ‘falso consenso’. Yo estoy a favor del consenso, pero dentro de él debe darse un sano conflicto, especialmente a nivel de ideas. Pero toda confrontación es vista como una conflagración y entonces se esconde. Por eso creo que al saltar a esta discusión, aparece con características de insulto.<sup>63</sup>

El autor de *La Doncella y la Muerte y Más allá del miedo. El largo adiós a Pinochet*, expresa una visión que aparentemente reúne la idea del consenso y la necesidad de enfrentarse con el pasado. Probablemente, ésta sea una de las reflexiones que intentan proyectarse más allá de los términos de debate inherentes a la esfera pública, una línea que en términos operativos se ha manejado luego en la Mesa del Diálogo.

En efecto, la Mesa del Diálogo ha profundizado el debate en torno a la pregunta de si el país puede mirar el futuro sin despejar las deudas del pasado. Fueren las posiciones de las organizaciones de derechos humanos las que fueren, es indudable que en este ámbito como en muchos otros, el protagonismo y las iniciativas han derivado de los políticos y en particular de los primeros mandatarios –desde Patricio Aylwin a Ricardo Lagos en Chile, desde Julio María

Sanguinetti a Jorge Battle en Uruguay, desde Ricardo Alfonsín a Néstor Kirchner en Argentina— a veces con el apoyo de amplias coaliciones políticas y en otras ocasiones, aún sin tal apoyo.

Es a partir de este hecho fundamental que el protagonismo de los intelectuales es fundamental en liderar una mirada crítica a las iniciativas gubernamentales. Una oportunidad se abrió en 2004 en la Argentina en torno al aniversario del golpe militar del 24 de marzo, cuando el presidente Kirchner hizo suyo el veto que Hebe de Bonafini pronunció respecto de quién habría de participar en el acto central en la Escuela de Mecánica de la Armada, de dedicación del futuro Museo de la Memoria en aquel centro fatídico de torturas y asesinatos durante el gobierno militar. Mientras la prensa y los políticos debatían incansablemente la significación política del cisma entre el presidente y parte del justicialismo, Beatriz Sarlo explicaría en una forma valiente por qué ese año en forma excepcional decidió ausentarse de los actos de recordación, que muchos consideraron el punto más emotivo del reconocimiento oficial a las víctimas:

Está en juego la construcción de un museo sobre un pasado que me involucra tanto como a los organismos de derechos humanos, al Presidente y a sus compañeros. Sobre las décadas del 60 y 70 hay varias narraciones posibles, todas ellas en conflicto. Han pasado más de treinta años y seguirá habiendo posiciones encontradas. Resumirlas en la teoría de los dos demonios es sólo un modo demagógico y efectista de clausurar la discusión. No suscribo esa teoría y sin embargo, sobre la violencia de los años 70, tengo juicios diferentes a los de otros que tampoco la suscriben. Fui una militante de esos años y sé que no sólo tuve sueños humanitarios y generosos sino autoritarios y violentos; sé que la idea misma de “derechos humanos” me era completamente ajena. Habrá historias de los años de la militancia; en mi opinión, deberán enfrentar el doble peligro del romanticismo y el sentimentalismo. Sobre todo, no habrá construcción de una verdad si la idea misma de construcción, es decir de aportes diferenciados que se ensamblen, es jaqueada por la intolerancia, un sentimiento comprensible en las víctimas directas, pero injustificable en los intelectuales, el Estado y el Gobierno.<sup>64</sup>

Como en el caso chileno, no estuvieron ausentes en el debate en torno al futuro de la ESMA y la creación del Museo de la Memoria aquellos que abogaron por el cierre del pasado y el olvido. Miguel Padilla, profesor titular de



derecho constitucional en la Universidad de Buenos Aires, declaró al periódico *La Nación*:

[...] nunca debió haber sido creado, porque, al hacerlo, se mantiene abierta una profunda división entre los argentinos. Es absolutamente necesario superarla, para poder marchar hacia la definitiva reconciliación nacional.<sup>65</sup>

El editorial de *La Nación* del día posterior al acto de traspaso de la ESMA confluía cuestionándose: “¿Por qué los argentinos nos obstinamos en seguir alentando nuestras divisiones y seguimos siendo prisioneros del pasado?”<sup>66</sup>

De forma diametralmente opuesta, el analista Hugo Quiroga opinaba que la política de Kirchner mejoraría las relaciones entre la sociedad civil y los militares. La promoción de medidas concretas y simbólicas, como la apertura del Museo de la Memoria en la ESMA, posibilitaría la reconstrucción de las investigaciones, a fin “de que la verdad de la Justicia se vuelva a imponer. Con la política de derechos humanos del gobierno nacional, el principio de poder acceder al pasado vuelve a tener vigencia”. Sólo ello, afirmaba, podría finalmente “producir una transformación de una cultura con rasgos pretorianos a una cultura democrática”.<sup>67</sup>

En el caso uruguayo, a raíz de creación de la Comisión para la Paz también surgió un debate en el campo intelectual y público. La creación de la Comisión gozó de cierto consenso a su favor debido a que, por un lado, los críticos del enfrentamiento con el pasado eran conscientes de las limitaciones de la comisión y por otro lado, sus simpatizantes veían en la Comisión una posibilidad de encontrar respuestas sobre el destino de los desaparecidos. Sin embargo, una de las críticas más incisivas proviene del campo intelectual. Tras la publicación del informe final de la Comisión, el politólogo Gerardo Caetano sostuvo que:

[L]a llamada “solución uruguaya” al desafío cívico de enfrentar con coraje el legado del pasado traumático de la dictadura ha sido tan particular como insuficiente, le ha faltado visión de mundo, ha derivado en una situación de impunidad que además de repudiable resulta provinciana y de la que por cierto no podemos enorgullecernos en el cotejo internacional.<sup>68</sup>

A pesar de que la Comisión para la Paz ya presentó su informe final, suponiendo haber llegado a “consolidar la pacificación nacional y sella[do] para siempre la paz entre los uruguayos”<sup>69</sup>, ya han habido declaraciones provenientes de ciertos sectores de la coalición de izquierda electa en octubre de 2004,

decididos a retomar la investigación de lo ocurrido durante la dictadura militar, a pesar de contradecir la posición oficial del Frente Amplio que no se indagará el tema, respetando la decisión popular del plebiscito de 1989.

### **Conclusiones tentativas**

Hay quien considera que uno de los efectos más importantes de la adopción del discurso de los derechos humanos radica en el impacto que ha producido en la cultura política. Según tal perspectiva, elaborada entre otros por Enrique Peruzzotti a partir del caso argentino, los derechos humanos han reintroducido una narrativa normativa por sobre las instituciones políticas, y han contribuido a la creación de un sistema de derechos protectores que serán capaces de institucionalizar una sociedad civil autónoma y plural, produciendo una política de la responsabilidad pública.<sup>70</sup>

La perspectiva que hemos presentado es más realista aunque tal vez no tan optimista. Ante todo, pues como reconocen otros analistas, el reconocimiento de los derechos humanos debe ir ligado a su implementación concreta y a una serie de requisitos socioeconómicos y políticos que permitan hacerlos realidad. Así, aún cuando se profese el respeto de los derechos humanos, la exclusión sistemática de sectores de la ciudadanía de la economía formal y la posibilidad de acceder a la esfera pública transforma en muchos casos el reconocimiento de tales derechos es una entelequia. Debemos pues tomar el discurso de los derechos humanos más que nada como una propuesta y una apuesta al futuro.<sup>71</sup>

Si tenemos en cuenta la situación de democracias con serias deficiencias en su articulación de principios de ciudadanía con la configuración de la sociedad, de los mercados y de la parcial eficiencia de la administración pública, debemos reconocer que aún no se ha logrado la implementación efectiva de los mismos. José Nun desarrolla esta línea de análisis al reconocer que en el caso argentino los ciudadanos no gozan plenamente de sus derechos civiles, considerando la corrupción de la Corte Suprema y de la policía en función de la cual temen hacer denuncias por miedo a que las fuerzas del orden mismas sean delincuentes. Nun, al igual que otros destacados analistas como el difunto Carlos Nino en los 90, pone en claro la diferencia entre la existencia constitucional de los derechos y su puesta en práctica, entre tener el derecho y poder ejercerlo: “no hay derecho al libre movimiento si no tengo las monedas necesarias para comprar un boleto de tren, no hay derecho a la educación si no tengo materiales para ir a la escuela. Es decir, no hay derechos separables de su ejercicio”.<sup>72</sup>

Como destacamos anteriormente, es fundamental al respecto ver cómo ligar el discurso de los derechos humanos a las realidades locales, para transformar-

los en efectivos; cómo generalizarlos a todo el espectro político, sin que se los vea como un arma partidaria o sectaria; cómo ligarlos a compromisos sociales más amplios; en suma, cómo relacionar los derechos civiles y políticos con los derechos sociales, económicos y culturales. En forma paralela, cómo hacer para que el discurso de los derechos humanos conserve su actualidad ética si ya no es un arma en la lucha contra la dictadura.

Existen sectores y organismos no gubernamentales que han enfrentado estos dilemas, combinando el compromiso pasado contra la represión con una mirada atenta a las necesidades insatisfechas de las poblaciones de sus países. La Fundación Mempo Giardinelli y su labor de concientización y difusión de la lectura en el Chaco argentino es un ejemplo encomiable y paradigmático. Entre otros proyectos, la Fundación anunciaba en septiembre de 2004 el inicio del proyecto de distribuir gratuitamente y desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, la colección de libros “Leer X leer”, preparada por un equipo de escritores y docentes convocado y dirigido por la Fundación, integrado por Graciela Bialet, Angélica Gorodischer, Graciela Cabal, Graciela Falbo y Mempo Giardinelli. “La obra –que es también un replanteamiento del canon literario– reconsidera la literatura a enseñar pero además se propone recuperar la hermosa costumbre del viejo libro de lectura”. Se trata de cinco libros que contienen más de 500 lecturas, seleccionadas teniendo en cuenta los intereses de los jóvenes argentinos de todo el vasto territorio nacional, cuya primera edición de 500 mil ejemplares fue encargada por el Ministerio a la Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba). Este es el inicio del proyecto destinado a llegar gratuitamente a los casi tres millones de estudiantes que cursan desde el 8° año de EGB hasta el último de Polimodal en la Argentina. La idea directriz es que cada estudiante egrese “siendo propietario/a de cinco libros que el Estado les habrá entregado y los cuales serán, en muchísimos hogares argentinos, acaso la única biblioteca personal y familiar”. Otros proyectos incluyen la asistencia a comedores infantiles y salas de copas de leche sustentada por madres voluntarias, y la presencia de las Abuelas Cuenta Cuentos, que visitan cada semana decenas de escuelas en las ciudades de Resistencia, Sáenz Peña y Posadas, y en algunos casos hacen entrega de ropa usada, útiles escolares y libros.<sup>73</sup>

Otro plano fundamental, sólo parcialmente articulado a partir del retorno a la democracia, es aquél ligado a elaborar y recuperar la memoria colectiva, en forma sistemática y más allá del plano ritual y conmemorativo. Siguiendo con el ejemplo de la Argentina, entre las más recientes iniciativas se hallan aquellas llevadas a cabo por el equipo de la revista *Puentes*, el equipo del Archivo de la Memoria en La Plata, y la red de Memoria Abierta. A partir de 1999, esta última establece un espacio de confluencia de ocho organizaciones de derechos humanos con el propósito de promover conciencia social sobre el pasado, elaborando así

la memoria colectiva en pos de la construcción de identidad y la consolidación de la vida en democracia. Los organismos ligados a esta importante confluencia de esfuerzos son las Abuelas de Plaza de Mayo, la APDH, la Asociación Buena Memoria, el CELS, los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, las Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora y el SERPAJ. Contando con un equipo permanente de profesionales de distintas disciplinas, Memoria Abierta ha logrado desarrollar un amplio espectro de actividades en pos de la formación de un patrimonio histórico y cultural sobre el legado del autoritarismo y la represión, mediante la recuperación, preservación y sistematización de documentos y testimonios en la Argentina y el exterior. En los últimos años ello ha generado la formación de un archivo oral de testimonios, disponible a la consulta pública y en base al cual ya han producido exhibiciones temáticas y han iniciado estudios sobre el impacto de la represión sobre sectores específicos de la sociedad.<sup>74</sup>

Para concluir, nuestro análisis de la posición y el rol de los intelectuales frente al discurso de los derechos humanos implica reconocer la profundidad del cambio, aunque en una forma no unívoca. Muchos intelectuales se han recluso ante el avance del discurso de los derechos humanos, pasando a ceder el papel crítico-contestatorio que poseían otrora por posiciones en ‘think-tanks’ o instituciones diversas, mientras otros han intentado persistir en las banderas de lucha de los 60, aislándose de la agenda central, que fue marcada y a menudo sobredeterminada por los liderazgos políticos a nivel nacional. Por otro lado, otros han elaborado visiones críticas tanto hacia las iniciativas gubernamentales como las posiciones de aquellos involucrados en el mantenimiento de la memoria.

Recientemente han surgido iniciativas encomiables como las detalladas arriba que, a nuestro entender, intentan ampliar el sentido de los derechos humanos, haciéndolos efectivos y relevantes para las futuras generaciones. La articulación entre el reconocimiento de los derechos civiles y políticos con los derechos sociales, económicos y culturales es un tema pendiente de crucial importancia para el futuro de las sociedades del Cono Sur. La reconstitución del campo intelectual ha sido y seguirá siendo una pieza clave en tal proceso.

## NOTAS

1. Sobre el rol público de los intelectuales vea entre otros Julien Benda, *The Treason of the Intellectuals*, W.W. Norton, 1969, pp. 43-44; S. N. Eisenstadt y S. R. Graubard, eds., *Intellectuals and Tradition*, Humanities Press, 1973, pp. 8-9; Norberto Bobbio, *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, Buenos Aires: Paidós, 1998; Javier Lasarte, coord. *Territorios Intelectuales*, Caracas: Fondo Editorial

- La Nave Va, 2001; Edward Said, "The Public Role of Writers and Intellectuals", *The Nation* (New York) 11.9.2002 <http://www.thenation.com>.
2. Para el caso argentino, un excelente trabajo en esa dirección, analizando controversias en el campo cultural entre 1970 y 1986, aunque sin ocuparse frontalmente con el foco que nos atañe, es José Luis de Diego, *¿Quién de nosotros escribirá el Facundo?*, La Plata: Ediciones al Margen, 2003.
  3. Paul Gordon Lauren, *The Evolution of International Human Rights*, University of Pennsylvania Press, 1998; Richard Wilson, ed. *Human Rights, Culture and Context*, London: Pluto Press, 1997; Darren Hawkins, "The Domestic Impact of International Human Rights Norms", trabajo presentado en la 42a convención anual de la Asociación de Estudios Internacionales, Chicago, 20-24.2.2001.
  4. John Rawls, "Justice as Fairness: Political, not Metaphysical". *Philosophy and Public Affairs*, 14 (1985): 225-230; ídem, "The Law of Peoples", en Stephen Shute y Susan Hurley comp. *On Human Rights: The Oxford Amnesty Lectures, 1993*, Oxford University Press, 1993, pp. 41-82; Richard Rorty, *Objectivity, Relativism and Truth*, Cambridge University Press, 1991; Alison Dundes-Renteln, *International Human Rights: Universalism versus Relativism*, Sage, 1990; Abdullahi Ahmed An-Na'im y Francis Mading Deng, comp. *Human Rights in Africa*, Brookings Institution, 1990, pp. 331-367.
  5. Sobre este concepto clave vea Walter H. Bruford, *The German Tradition of Self-Cultivation*, Cambridge University Press, 1975; Karin Norman, *A Sound Family Makes a Sound State: Ideology and Upbringing in a German Village*, Stockholm Studies in Social Anthropology No. 24, 1991.
  6. Ana Pizarro, *De ostras y cantibales*, Editorial Universidad de Santiago, 1994, p. 173.
  7. Csanad Toth, ex funcionario de la Agencia de Desarrollo Internacional en Bogotá y doctorando de la Universidad de Georgetown, en Louis M. Colonnese, ed. *Human Rights and the Liberation of Man in the Americas*, University of Notre Dame Press, 1970, p. 22.
  8. Helder Cámara, *ibíd.*, p. 267.
  9. José Joaquín Brunner, "La intelligentsia: Escenarios institucionales y universos ideológicos". *Proposiciones*, 18 (1990): 180-191.
  10. Beatriz Sarlo, *Paisagens Imaginárias*, Editora da Universidade de São Paulo, 1997, p. 149.
  11. Sobre las doctrinas de Seguridad Nacional vea David Pion-Berlin, *The Ideology of State Terror*, Lynne Rienner, 1989; Mario Sznajder, "El impacto de la aplicación de las doctrinas de Seguridad Nacional en el Cono Sur", en Oded Balaban y Amos Megged, compiladores. *Impunidad y derechos humanos en América Latina. Perspectivas Teóricas*, Ediciones al Margen, 2003.
  12. Marguerite Feitlowitz, *A Lexicon of Terror*. Oxford: Oxford University Press, 1998; Marcelo Suárez-Orozco, "A Grammar of Terror: Psychocultural Responses to State Terrorism in Dirty War and Post-Dirty War Argentina", in Carolyn Nordstrom and Jo Ann Martin eds. *The Paths to Domination, Resistance and Terror*, University of California Press, 1992, pp. 219-259; Daniel Feierstein, *Seis estudios sobre genocidio*, Buenos Aires: Eudeba, 2000.
  13. *Clarín*, 20.5.1976.

14. *La Prensa*, 20.5.1976.
15. Fue la Sociedad Argentina de Escritores, a través de su presidente Horacio Ratti, quien –al participar del mismo encuentro– había manifestado “la preocupación de la SADE por una decena de intelectuales que se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo, así como por la situación de los escritores Haroldo Conti y Alberto Costa, de quienes se ignora el paradero”, *Clarín*, 20.5.1976.
16. Julia Constenla, *Sabato, El hombre*, Seix Barral, 1997, pp. 201-202. Sabato llegó a ser identificado en los años 80 y 90 como la figura ética de mayor estatura de la sociedad argentina, luego de servir como presidente de la CONADEP, la Comisión Nacional encargada de investigar la suerte de los desaparecidos. Encuesta del Centro de Estudios de Opinión Pública, en *La revista de Clarín*, 7.8.1994, p. 29.
17. Mario Grondona, “Reconciling Internal Security and Human Rights”, *International Security*, 3, 1 (1978), p. 4.
18. *Ibíd.*, p. 14.
19. Osvaldo Bayer, “Pequeño recordatorio para un país sin memoria”, en Saúl Sosnowski, *Represión y reconstrucción de una cultura: El caso argentino*, Eudeba, 1988, pp. 203-227.
20. Bayer, pp.205-206.
21. Saúl Sosnowski, ed. *Represión, exilio y democracia: la cultura uruguaya*, Ediciones de la Banda Oriental, 1987.
22. Luis Mario Bello, “Una imagen falsa de Argentina”, *La Nación*, 8.8.1976.
23. “Habló el General Videla. Señaló la vigencia de los derechos humanos en el país”, *La Razón*, 13.8.1976.
24. Véase Ian Guest, *Behind the Disappearances*, University of Pennsylvania Press, 1990.
25. Brian Loveman, *The Constitution of Tyranny*, University of Pittsburgh Press, 1993.
26. Emilio F. Mignone, *Witness to the Truth*, Maryknoll: Orbis, 1988, p. 78.
27. Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Montevideo: Ediciones del Chanchito, 1988, pp. 449 y 470.
28. La labor de los exiliados es aquí fundamental. Para el caso argentino véase Pablo Yankelevich, comp. *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Ediciones al Margen, 2004; y el número especial sobre el tema en *Latin American Perspectives*, coordinado por Roniger y James Green (2005).
29. Entrevistaron Mario Sznajder y Luis Roniger, Santiago de Chile, 17.7.1995.
30. Patricia Verdugo, *Interferencia secreta*, p. 138.
31. Entrevista en Montevideo, 14.7.1995.
32. Luis Roniger, “Discursos globales e inserción global: El caso de los derechos humanos en el Cono Sur”, *Cuadernos Americanos*, 66 (1997): 105-129; ídem, “El discurso de los derechos humanos: Problemas interpretativos en su inserción local”, en Oded Balaban y Amos Megged, compiladores, *Impunidad y derechos humanos en América Latina. Perspectivas teóricas*, pp. 115-130.
33. Jaime Guzmán, ‘Mártir para la paz social’, en *Jaime Guzmán. Su legado humano y político*, Santiago: Ercilla, 1991, pp. 87-88.
34. Jaime Guzmán Errázuriz, *Escritos personales*. Santiago: Zig-Zag, 3ª edición, 1993 (1992), pp. 150-151.

35. Manuel Fuentes, “Desaparecidos de segunda clase”. *Noticias del mundo*, 16.8.1996. Sobre el caso vea: COPESA (<http://www.copesa.cl>), 2.6.1996; *El Observador* (<http://www.zfm.com/observdiario>), 16 y 28.5.1996. Por supuesto, el caso fue interpretado en forma diametralmente opuesta por la izquierda (*Brecha*, 18.10.2002, No. 881).
36. Nicolás Casullo, en Jorge Bocanera, *Tierra que anda. Los escritores en el exilio*, Buenos Aires: Ameghino, 1999, pp. 108 y 115, citado en José Luis de Diego, *¿Quién de nosotros escribirá el Facundo?*, Ediciones al Margen, 2003, p. 208 y pp. 153-241.
37. Edgardo Cozarinsky, en *¿Por qué se fueron?*, Emecé, 1995, pp. 141-3, citado *ibíd.*
38. Mempo Giardinelli, en Albino Gómez, *Exilios. ¿Por qué volvieron?*, Santa Fe: Homo Sapiens, 1999, pp. 63-4, *ibíd.*
39. En el Uruguay, por ejemplo, los debates al respecto se prolongan hasta el presente. Ver Gerardo Caetano, “El testamento ciudadano y los riesgos necesarios de la verdad: Cuentas pendientes en el Uruguay contemporáneo”, manuscrito presentado en la Universidad de La Plata, 2002; y Fabián Kovacic, “Una bola de nieve difícil de frenar”. *Brecha*, 23.1.2004.
40. Luis Roniger y Mario Sznajder, *The Legacy of Human-Rights Violations in the Southern Cone*, Oxford University Press, 1999, pp. 109-135; *ídem*, “La reconstrucción de la identidad colectiva del Uruguay tras las violaciones de los derechos humanos por la dictadura militar”. *Araucaria*, (Sevilla), 9 (2003): 45-69 (<http://www.us.es/araucaria/nro9.htm>).
41. Vea la argumentación del presidente Sanguinetti en Juan Rial, “El referéndum del 16 de abril de 1989 en Uruguay”, en Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *El referéndum uruguayo. Disposiciones legales*, San José de Costa Rica: IIDH- CAPEL, 1989, pp. 19-24.
42. Garretón, Sosnowski y Subercaseaux, p. 9.
43. Vea entre otros Beatriz Sarlo, “El campo intelectual: un espacio doblemente fracturado”, en Saúl Sosnowski, ed. *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*, Eudeba, pp. 96-108; *ídem*, “Punto de Vista: una revista en dictadura y democracia”, en Sosnowski, ed. *La cultura de un siglo. América Latina en sus revistas*, Madrid: Alianza, 1999, pp. 525-533.
44. Nelly Richard, “Los intelectuales y la crisis: la mirada atenta” en *Puentes*, N° 9, Marzo 2002, p. 47. Ver también Mignone, *Derechos humanos y sociedad*, 1991, 170.
45. Graciela Montaldo, “Intelectuales, autoridad y autoritarismo. Argentina en los 60 y los 90”, en Javier Lasarte, *Territorios intelectuales*, Fondo Editorial La Nave Va, 2001, pp. 68-69.
46. Raquel Ángel, *Rebeldes y domesticados*, Buenos Aires: Ediciones el Cielo por Asalto, 1992, p 90.
47. *Ibíd.*, p. 32.
48. Ángel, *Rebeldes y domesticados*, pp. 42-43.
49. *Ibíd.*, pp. 30-31.
50. Ricardo Piglia, “Conversación en Princeton”. Princeton: Latin American Program, 1998, p. 4, citado de Montaldo, “Intelectuales, autoridad y autoritarismo”, p. 72.
51. Michael Walzer, *Thick and Thin, Moral Arguments at Home and Abroad*, University of Notre Dame Press, 1994.

52. Mario Sznajder and Luis Roniger, "The Crises beyond Past Crisis: The Unsolved Legacy of Human-Rights Violations in the Southern Cone", *Human Rights Review*, 1, 1 (1999): 48-68.
53. Sobre la dividida opinión pública chilena, vea "El efecto Pinochet" *¿Qué Pasa?*, N° 1445, 21-28.12.1998, <http://www.quepasa.cl/revista/1445>.
54. Jorge Edwards, "Razones Chilenas", *El País*, (Madrid), 14.11.1998.
55. Edwards, "Las estatuas de sal", *El País*, 4.2.1999.
56. "Violenta batalla literaria de Jorge Edwards y Lafourcade contra Sepúlveda", *La Tercera*, 25.2.1999.
57. Luis Sepúlveda, "Chile: un país, dos lenguajes", *El País*, (Madrid), 12.2.1999.
58. Ibíd. El debate pronto cobró tonos altamente personales: "Violenta batalla literaria".
59. Hermógenes Pérez de Arce, *Europa vs. Pinochet: indebido proceso*, Santiago: Imprenta Nuevo Extremo, 1998, p. 152.
60. Pérez de Arce, entrevistado por *Javiera Moraga*, *¿Qué Pasa?*, 1448 (11-18.12.1998).
61. Elizabeth Lira y Brian Loveman, "Derechos Humanos en la transición 'modelo': Chile 1988-1999", en Paul Drake e Iván Jaksic, comps., *El modelo chileno: Democracia y desarrollo en los noventa*, Santiago: LOM, 1999, p. 373.
62. Ariel Dorfman, "Hay que rescatar el fondo", *La Tercera*, 26.2.1999.
63. Ibíd.
64. Beatriz Sarlo, "Kirchner, el peronismo y la política de derechos humanos. Nunca más el discurso único", *Página 12*, 28.3.2004.
65. Miguel M. Padilla, "Una idea parcial", *La Nación*, 24.3.2004.
66. "Alentar la paz y la reconciliación", *La Nación*, 25.3.2004.
67. Hugo Quiroga entrevistado por José Natanson en "La verdad de la Justicia se vuelve a imponer", *Página 12*, 27.3.2004.
68. Gerardo Caetano, "Periodismo, memoria e impunidad", ponencia organizada por SERPAJ, Montevideo, 23 y 24.7.2004; ídem, "La hora de la verdad", *Bitácora*, 24.5.2001 (<http://www.bitacora.com.uy>)
69. Decreto presidencial para la creación de la Comisión para la Paz: <http://www.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2000/agosto/2000080912.htm>.
70. Enrique Peruzzotti, "Towards a New Politics: Citizenship and Rights in Contemporary Argentina", *Citizenship Studies*, 6, 1 (2002): 77-93.
71. Alain Touraine, "A las puertas de una nueva democracia", *Puentes*, 8 (noviembre 2002): 36-39.
72. José Nun, "No hay derechos separables de su ejercicio", *Puentes*, 8 (noviembre 2002): 42.
73. <http://www.fundamgiardinelli.org.ar>.
74. <http://www.memoriaabierta.org>. Asimismo, Memoria Abierta ha colaborado en la producción de "Flores de septiembre", un documental fílmico que recupera la historia de la Escuela Carlos Pellegrini desde los años de la represión hasta la re-democratización. <http://www.cpel.uba.ar/flores.htm>; para un análisis más exhaustivo, véase Luis Roniger y Mario Sznajder, *El legado de las violaciones de derechos humanos en el Cono Sur*, en las ediciones en castellano (Editorial Al Margen, 2005) o en portugués (Editora Perspectiva, 2005), capítulos 6-8.